

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24**ARGANDA DEL REY**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “BP Oil España, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de Estación de servicio (adecuación) en avenida del Ejército, número 44, de esta localidad.—Expediente LI 34312015.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 21 de marzo de 2016.—El concejal de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural (por Decreto 3539/2015, de 19 de junio), Irenio Vara Gayo.

(02/12.568/16)

